

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 1 de octubre de 1953 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Fernando María Castiella y Maiz.

En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando María Castiella y Maiz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

DECRETOS de 10 de agosto y 1 de octubre de 1953 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Patrick Mac Carran, doctor José María Velasco Ibarra y Monseñores Carlos Chiarlo y Santiago Hermoza.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Patrick Mac Carran,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al doctor José María Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a Monseñor Carlos Chiarlo, Nuncio Apostólico de Su Santidad en Río de Janeiro,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a Monseñor Santiago Hermoza, Arzobispo del Cuzco,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

DECRETOS de 1 de octubre de 1953 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores Joseph Pholien, Cleon Syndica, Issa Bandak Bey, Manuel Cisneros, José V. Larrabure, doctor don Casimiro Morcillo González, don Juan Felipe de Rarnero y Rodríguez, don José María Bermejo y Gómez, don David Herrero Lozano, don Gabriel Juliá Andrés, don José María Alfin Delgado, don José Casado García y don José León de Carranza y Gómez-Pablos.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Joseph Pholien,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Cleon Syndica, Ministro Plenipotenciario de Grecia,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Issa Bandak Bey,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Manuel Cisneros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor José V. Larrabure,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en el doctor don Casimiro Morcillo González,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Felipe de Ranero y Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Bermejo y Gómez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don David Herrero Lozano,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don Gabriel Juliá Andréu,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Alfin Delgado,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don José Casado García,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

En atención a las circunstancias que concurren en don José León de Carranza y Gómez-Pablos,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTIN ARTAJA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO de 11 de septiembre de 1953 (rectificado) por el que se nombra Jefe Superior de Administración de la Sección Especial de lo Contencioso en la Inspección General del Ministerio de Hacienda a don Mariano Traver Gómez.

Habiéndose padecido error en la publicación del citado Decreto, publicado en la página 5777 del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 289, correspondiente al día 26 de septiembre de 1953, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Hacienda; previa deliberación del Consejo de Ministros, y en cumplimiento de lo que establece la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado,

Nombro, con efectividad del día veinte del mes de julio próximo pasado, Jefe Superior de Administración de la Sección Especial de lo Contencioso en la Inspección General del Ministerio de Hacienda a don Mariano Traver Gómez, perteneciente al Cuerpo de Abogados del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO GOMEZ DE LLANO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de junio de 1953 por la que se resuelve el recurso de agravios interpuesto por doña Lucía Cuadrado Aragón contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central que le desestima petición relativa a pensión.

Excmo. Sr.: El Consejo de Ministros, con fecha 12 de los corrientes, tomó el acuerdo que dice así:

«En el recurso de agravios promovido por doña Lucía Cuadrado Aragón contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central que le desestima petición relativa a pensión; y

Resultando que por acuerdo de 10 de diciembre de 1951, la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas reconoció a la interesada la pensión de viudedad de 2.400 pesetas, equivalente a la cuarta parte del sueldo regulador del causante,

y que habiendo formulado reclamación económico-administrativa contra el expresado acuerdo, por estimar que el sueldo regulador de su pensión debe ser el último percibido por el causante, y que, aun cuando éste se encontraba excedente forzoso por enfermedad el día del fallecimiento con los dos tercios del sueldo, esta excedencia debe considerarse a todos los efectos como servicio activo; siendo desestimada dicha reclamación por acuerdo